

+ SAMUEL RUIZ GARCÍA

Obispo Emérito
de San Cristóbal de las Casas,
Chiapas. México.

Patricio Sanz No. 449
Col. del Valle
C.P. 03100 México, D.F.
Tel/Fax: 5523 9582

Dalia No. 14
Fraccionamiento Orquideas
C.P. 76190 Querétaro, Qro. México
Correo E: sruiz@mail.cem.org.mx

San Cristóbal de Las Casas, Chis., a 18 de Junio de 2010.

A LOS MIEMBROS DE

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
COMISIÓN DE APOYO A LA UNIDAD Y RECONCILIACIÓN
COMUNITARIA,
DESARROLLO ECONÓMICA SOCIAL DE LOS MEXICANOS INDÍGENAS,
INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL,
SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA PAZ,
SERVICIO INTERNACIONAL CRISTIANO DE SOLIDARIDAD CON LOS
PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA, y
SERVICIO INTERNACIONAL PARA LA PAZ:

QUERIDAS Y QUERIDOS HERMANOS:

Reciban primeramente mi agradecimiento por continuar la obra general y particular que ha unido nuestras historias con la religiosidad, la cultura, la participación, los derechos humanos y la paz de las comunidades y pueblos indígenas.

Después, reciban de nuevo mi agradecimiento por haber contribuido, en el marco del Jubileo por los 50 Años de mi servicio episcopal, a visibilizar y fortalecer el sentido y profundidad que el Mandato jCanan Lum significa en tanto compromiso y acompañamiento a los procesos de alma, carne y hueso de nuestras hermanas y hermanos indígenas.

A través de mi agradecimiento, ha ido creciendo mi reconocimiento a la importancia que tiene el destacar los procesos colectivos concretos que surgen y aportan luces de Esperanza dentro de las mismas comunidades y pueblos. Entiendo que son procesos concretos cuya luminosidad, al brotar de ellos mismos cualquiera sea la gravedad de su circunstancia, se convierten en aportes en la dimensión jCanan Lum: el cuidado y amor por su pueblo, por su fe y por su horizonte de esperanza.

Por ello, a estas alturas de mi vida, en que debo cuidar la continuidad de algunas tareas y servicios que deben de seguir y fortalecerse más allá de mi persona, pienso que es congruente el que continuemos con la

iniciativa del "Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum". De esta manera, con su colaboración, realizo esta dimensión del mandato que recibí el año 1999.

Considero que es necesario fortalecer el marco de criterios y compromisos que se expresaron en la ceremonia del 24 de enero del 2010 y cuidar lo siguiente:

- Como lo expresé entonces y lo ratifico ahora, he asumido y entiendo el nombramiento jCanan Lum, no como un signo para reconocer o expresar gratitud y gloria a mi persona, sino como fortaleza y ratificación del compromiso de estar inmerso en el proceso comunitario de liberación. Fue mediante los acontecimientos y distintas situaciones como descubrí el camino que Dios me señalaba, así fui aprendiendo a recorrer esta senda con el pueblo, sobre todo con el indígena, pero también con el no indígena. Entendí en este caminar que nuestra fe era un camino de compromiso y de amor a las personas y al pueblo.
- En la ceremonia de consagración como jCanan Lum el 14 de octubre de 1999, se reconoció que me correspondía continuar con nueva fortaleza esta tarea. La cual afirmé había aprendido durante los 40 años de servicio episcopal. En ese momento expresé a los principales que me hablaban que la nueva etapa de mi vida se abría a una dimensión universal. Por ello la bandera que me entregaron declaré que ya no pertenece aquí: "ya no es solamente de Chiapas, sino de toda la tierra, se hace de dimensión universal".
- Reconozco que esta iniciativa del "Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum" es una manera congruente con mi propio servicio y me fortalece en la tarea que se me encomendó: de ampliar mi capacidad de reflejar y fortalecer aquellas experiencias luminosas y de Esperanza. Experiencias que no vienen de afuera, sino que suceden dentro del propio proceso de los pueblos indígenas, de las comunidades y de diversas espiritualidades y tradiciones. Experiencias que desde Chiapas se abren a una dimensión universal.
- Considero necesario fortalecer la dinámica y el sentido del "Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum", como una manera concreta para realizar parte de la tarea de cuidar, animar, alentar en la fe y en la Esperanza a los pueblos indígenas y comunidades.
- Es importante que el "Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum" siga siendo una manera concreta de animar los distintos esfuerzos y caminos de liberación que los pueblos indígenas y los pobres han asumido al hacerse sujetos de su historia. Así como de presentarlos con toda su fuerza creativa y generadoras de nuevas realidades de valor universal.
- Las instituciones que ustedes representan, han sido generadas por el mismo proceso general de servicio a las comunidades y en sintonía con la visión evangelizadora comprometida pero amplia que nos

correspondió impulsar. Por ello, y dado el esfuerzo organizativo que requiere, lo congruente es pedirles que establezcan una plataforma colegiada para el impulso de este reconocimiento. Plataforma en la cual les invito a cuidar, con respeto, el vínculo del proceso de liberación con el servicio de la propia iglesia diocesana.

- Les pido establecer una mirada y actitud colectiva que sea sensible y cercana a los procesos comunitarios luminosos, en particular a los procesos liberadores de los indígenas y de las personas colocadas en situación de vulnerabilidad. No se trata de un reconocimiento para los exitosos ni para las vanguardias, sino para las experiencias que fortalezcan la dignidad, la moral, el sentido *hacia dónde* orientar los procesos. De esta manera reconocemos que los avances y logros no se limitan a la iniciativa de una sola persona o de un solo grupo, sino que son expresiones y logros de un proceso colectivo de transformación social.
- Considero necesario contemplar una amplia gama de agendas y temáticas de participación, en la que puedan ser reconocidas personas, grupos, comunidades, pueblos y organizaciones cuyas acciones y lecciones puedan orientar a otros procesos
- También considero necesario establecer los criterios de selección de candidaturas y distinguir a experiencias y procesos que requieran ser fortalecidos mediante la visibilidad pública y legitimidad que implica el Reconocimiento.
- Finalmente, considero necesario llevar a cabo un seguimiento colectivo de los procesos reconocidos, de manera que el "Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum" sea una dimensión explícita que abra y fortalezca a los procesos colectivos alternativos, pero que también se puedan cosechar, sistematizar y articular en bien de su avance y el de otros.

Sabedor que continuaremos reuniéndonos para reflexionar sobre estos asuntos y así afinarlos, quedo con mi Bendición y como siempre, de Ustedes, en la Esperanza y gozo de este pueblo pobre y creyente que se levanta como sujeto transformador en las iglesias y en nuestra sociedad.


+ Samuel Ruiz García

jTatic Samuel jCanan Lum

Obispo Emérito de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas